

DOCUMENTO RESUMEN

PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PBOT MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE - HUILA

OBJETIVOS, POLITICAS Y ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO TERRITORIAL MUNICIPAL

Son **POLITICAS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL:**

1. Mejorar la calidad de vida de sus habitantes bajo los principios de equidad, sostenibilidad, competitividad y gobernabilidad.
2. Preservar el patrimonio ambiental histórico y cultural del Municipio.
3. Establecer relaciones coherentes entre los diferentes sectores del Municipio y de estos con su entorno regional.
4. Definir un crecimiento ordenado del Municipio teniendo en cuenta las características de uso del suelo.
5. Identificar las potencialidades del Municipio, estableciendo estrategias de aprovechamiento de las mismas.
6. La Política Ambiental Municipal debe enmarcarse dentro del concepto de Desarrollo Humano Sostenible, comprometiendo de manera activa todos los sectores productivos y sociales.
7. Elevar la calidad de vida de los habitantes de Campoalegre, ordenando y consolidando la vocación del municipio, con énfasis en el desarrollo agroindustrial, de la industria cerámica y su función como centro de servicios urbano-regional.

Son **OBJETIVOS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL:**

1. Orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio.
2. Determinar la estructura territorial municipal: organización y división territorial.

3. Clasificar los usos del suelo basado en el análisis y evaluación de la aptitud del territorio.
4. Determinar las áreas de vivienda, industrial, comercio al por mayor y al detal, institucional, de servicios, de uso público, y de protección ecológica y ambiental determinando las zonas de alto riesgo, que no pueden ser construidas con vivienda o usos afines.
5. Determinar la red vial y de transporte, que una los diferentes sectores urbanos, suburbanos y rurales, y que permitan flujos constantes vehiculares y peatonales de acuerdo a la importancia y magnitud de la población servida y a los usos planteados en las áreas aferentes a cada zona.
6. Diseñar y construir programas y proyectos urbanos y rurales de gran impacto en el desarrollo, tales como el terminal de transporte, el parque de las festividades, la avenida de circunvalación, la peatonalización de vías, la central de acopio, la reglamentación y uso de aguas para consumo humano y riego, la universidad de Campoalegre, el circuito turístico, el colector principal, las lagunas de estabilización y los demás proyectos necesarios para el equipamiento y dotación en los sectores de transporte, educación, salud, cultura, turismo, recreación y deportes, vivienda y servicios públicos fundamentales.
7. Solucionar el déficit de vivienda de interés social mediante la determinación de predios y lotes destinados a construir en ellos planes de vivienda, a corto, mediano y largo plazo.
8. Preservar, conservar y recuperar los recursos naturales renovables, tales como los ecosistemas municipales y urbano-regionales de Río Frío, La Caraguaja, Palmar Bajo, La Siberia, Río Neiva, cuchilla de Seboruco y la represa de Betania entre otros.
9. Reorientar los procesos de ocupación del territorio con el fin de desestimular la ocupación del espacio a expensas de áreas naturales frágiles y/o estratégicas, especialmente en áreas paralelas a los ríos y quebradas y en los límites de las reservas ambientales de flora y fauna.
10. Sensibilizar, capacitar y educar a la población en los temas ambientales tales como la preservación, conservación y recuperación de los recursos naturales renovables actuales y planteados.
11. Identificar, valorar y rescatar los hitos y monumentos históricos y arquitectónicos, para reafirmar valores de propia identidad cultural y patrimonial, que identifique y personalice la región.

12. Fortalecer y modernizar el sistema administrativo y de gestión pública del municipio, especialmente en lo relacionado con la planeación y el control del ordenamiento territorial, acorde al reto que implica la ejecución del plan.

Para la Formulación y Ejecución del Plan Básico de Ordenamiento Territorial se adoptan las siguientes ESTRATEGIAS:

1. Promover y garantizar la organización y participación social representada por sus principales actores sociales Concejales, Presidentes de Junta de Acción Comunal, Gremios, Asociaciones Comunitarias, educadores- a fin de legitimar y viabilizar el proceso de planeación y ordenamiento territorial municipal.
2. Clasificación del territorio para la determinación del suelo urbano, de expansión urbana y rural, además de definir los usos del suelo.
3. Establecimiento y preservación del espacio público.
4. Adopción de medidas de recuperación y conservación ambiental.
5. Consolidar la importancia como centro urbano regional del municipio y aprovechar su situación estratégica en el Departamento, adecuando y fortaleciendo los vínculos con su entorno regional.
6. Fortalecer, e incentivar la vocación agroindustrial, la industria cerámica y artesanal del municipio.
7. Impulsar la construcción de un distrito de riego, que sirva de regulador para el aprovechamiento del recurso agua beneficiando 12437.7 ha. en zona de valle y que representan el 26.32% del área total del municipio.
8. Organizar, agremiar y capacitar a las personas dedicadas a la explotación minera, especialmente aquellas que extraen arcillas y materiales áridos para la construcción. Así mismo, Reglamentar, controlar y vigilar la explotación de las minas de arcillas y de materiales áridos de construcción - piedras, arenas, y gravillas - localizando técnicamente los sitios aptos para ello.
9. Fortalecer la Secretaría de Planeación Municipal para hacer el seguimiento, actualización e implementación del PBOT.
10. Fortalecer a los centros educativos, grupos ecológicos, cabildos verdes y ambientales para generar una actitud positiva frente al conocimiento y conservación de los recursos naturales renovables y no renovables.

PRINCIPALES LINEAS DE ACCION

Se presentan sintéticamente los problemas a resolver y las propuestas para la organización del territorio urbano y rural.

VISION URBANO REGIONAL

ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS Y CUENCAS HIDROGRAFICAS URBANO REGIONALES

Se plantea la protección, recuperación y conservación de los ecosistemas estratégicos de la Sibería, el embalse de Betanía y la cuenca de Río Neiva y la cuchilla de Seboruco.

Las zonas de amenazas naturales urbano regionales detectadas son el Río Neiva, el Río Frío sector alto y la Falla de Algeciras, se proponen programas de mitigación y reforestación, así mismo reactivar el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres.

DIMENSIONES DEL DESARROLLO

Se plantea la reestructuración administrativa de la estructura orgánica administrativa y de la planta de personal, justificada en el costo excesivo que implica el sostenimiento de la planta de personal, redundando en el presupuesto de inversión social.

Se plantea la rectificación y el encausamiento del Río Neiva, el cual al entrar al Llano Grande cambia su pendiente y su carácter, de una corriente de montaña a una de nivel casi plana, sin delimitar claramente su lecho, formando islas y playones de alta inestabilidad y peligrosidad en sus avenidas. Los márgenes son tan inestables que se considera de alta sensibilidad morfológica y baja estabilidad geotécnica.

En cuanto a Suelos se pretende reglamentar y orientar su uso de acuerdo a sus limitaciones y potencialidades, teniendo en cuenta el clima, la geomorfología, litología, características físicas y químicas, capacidad, aptitud, uso actual y conflictos por uso.

Se plantea terminar con el basurero municipal localizado en la quebrada La Caraguaja, recuperar ambientalmente la zona, y construir una planta de tratamientos de residuos sólidos por fuera del perímetro urbano, para el tratamiento y disposición final de las basuras.

En el momento el deficit, de vivienda es de 1168 unidades unifamiliares, que se espera cubrir con los programas de vivienda como son Acropolis, Las Mercedes, Nuevo Horizonte, Nueva Sevilla, Los pinos.

Así mismo se pretende continuar con los programas de mejoramiento de vivienda en el sector urbano y rural, especialmente en lo que tiene que ver con el suministro de servicios básicos.

En Salud, se esperan adelantar la dotación y adecuación de los puestos de salud existentes y construir tan solo uno nuevo en sectores donde el cubrimiento de la salud sea realmente inexistente. De igual manera continuar con el programa de atención a niños con alteraciones físicas y mentales. El número de discapacitados representa el 0.67% de la población residente en el Municipio.

En Educación, en general toda la infraestructura necesita mantenimiento de diferente tipo.

Se debe fortalecer la educación básica primaria con dotación de material audiovisual urbano y rural. En secundaria se deben ejecutar a corto plazo obras de infraestructura y ampliar la planta docente. Fortalecer el Colegio Técnico Agrícola para que de cumplimiento al objeto por el cual fue creado.

El déficit de jóvenes por fuera del sistema educativo se estima para el año 2002 en 4767, actualmente es del 34%.

Se debe pensar en ofrecer otras alternativas educativas, presentando carreras tecnológicas y técnicas de corta duración (agropecuaria, agroindustrial, mecánica, metalmeccanica, belleza), enfocadas a las necesidades y exigencias del medio en el cual se mueve el joven campoalegruno promedio.

En Educación Superior, se propone la adquisición de un terreno para la instalación de la sede Universitaria de Campoalegre, con el objeto de concentrar y fortalecer este tipo de educación en el Municipio.

El Desempleo en el Municipio de Campoalegre para 1998 alcanzo el 18.95%, se hace referencia a la población mayor de 18 años, incluyendo la población entre los 14 y 18 años (economicamente activa) asciende al 20%.

La población empleada se dedica en un alto porcentaje (72%) al sector agrícola. Una alternativa de generar empleo es adelantar programas de construcción de VIS, programas en infraestructura (servicios básicos, cementación, mejoramiento de vivienda urbana y rural) y programas alternativos (piscicultura, frutales, derivados lácteos, cría de especies menores).

Se plantea un Plan vial acorde a las proyecciones de crecimiento del casco urbano, el deficit en este momento es del 24%. Además continuar con los

programas de cementación, construcción, mantenimiento y recuperación de la malla vial urbana y rural. De igual manera ampliar las zonas verdes del Municipio que para 1998 eran del 5.80%, cuando debería estar en el 8.0%.

En Transporte, se plantea organizar y reglamentar el servicio de transporte público municipal, de tal manera que se garantice un eficiente servicio con seguridad. Por otro lado, se propone la construcción de un terminal de transportes con concentre la prestación del servicio local e intermunicipal.

El Municipio debe concentrar una parte importante de sus recursos en el mejoramiento de los barrios periféricos de reciente creación, a fin de consolidarlos, controlar su crecimiento desordenado e integrarlos al resto de la ciudad mediante un sistema vial coherente y organizado. La inversión debe orientarse principalmente hacía la vivienda, la infraestructura de servicios públicos básicos y las áreas verdes y de protección ambiental.

El Cementerio actualmente se encuentra ocupado en un 90%, se espera adelantar la compra de una 1 hectárea aledaña al existente para ampliar y mejorar su servicio.

El Acueducto tiene un cubrimiento del 90%, en el momento se adelanta el proceso de potabilización del servicio.

Las aguas servidas del Alcantarillado se vierten a la quebrada La Caraguaja y al Río Frío, se propone desarrollar el proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales, que mitigue la contaminación ambiental sobre estas fuentes hídricas.

En el sector rural se pretende continuar con la construcción de pozos y letrinas, como parte del programa de saneamiento ambiental.